

ANUNCIO

Concesión demanial sobre puestos, módulos y locales en los Mercados Municipales de Bailén, El Carmen, Portada Alta

Con fecha 9 de febrero de 2026, el Director General del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, dictó Resolución por la que se aprueba la apertura de un procedimiento para la concesión demanial sobre puestos, módulos y locales en los Mercados Municipales de Bailén, El Carmen, Portada Alta y Salamanca (expte. 1/2025 C-M).

El plazo para presentar solicitudes será de 15 días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio. Las solicitudes junto con toda la documentación requerida se deberán presentar firmadas electrónicamente en la forma establecida en la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los interesados podrán examinar la Resolución y los pliegos correspondientes en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en las oficinas del Servicio de Mercados Municipales, Edificio de Usos Múltiples Municipales, sitas en Paseo Antonio Machado, 12 y a través de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACSP) www.contrataciondelestado.com

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Comercio,
Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial,

1/1

Fdo: Elisa Pérez de Siles Calvo.

Ayuntamiento de Málaga

Edificio Múltiple de Servicios Municipales. Po. Antonio Machado nº 12 Planta 4ª Módulo B
29002 Málaga

+34 951 927 905

eventosviapublica@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ZAEUWIuJatkxwdicNtT9+g==		
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	09/02/2026 14:55:09
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZAEUWIuJatkxwdicNtT9%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

